



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 20-99-09761 ; en el cual se solicita, por Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 156/99, la designación interina de la Lic. María Cristina Fonseca de Palmero, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cód. 026) en la cátedra de Trabajo Social V de la E.T.S.; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso, a fs. 27 aconseja su aprobación;

Que puesto a votación el despacho, fue aprobado por unanimidad ;

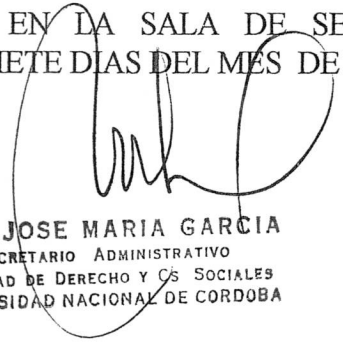
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

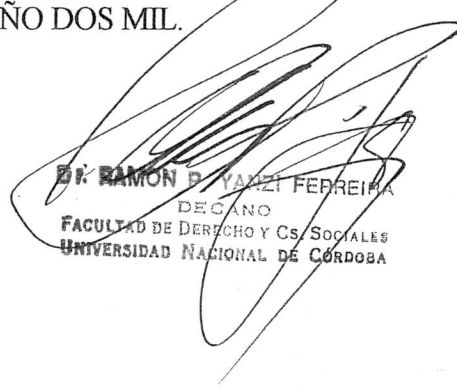
Art. 1°.-Designar interinamente a la Lic. **MARÍA CRISTINA FONSECA de PALMERO**, Leg. 30784, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cód. 026) en la cátedra de Trabajo Social V de la E.T.S., a partir del 1 de abril de 2000 al 31 de marzo de 2001 o antes si el cargo se proveyera por concurso, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 17/00.-